



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfrn.

PERMISO POSTNATAL PARENTAL.

LOTA, 30 de Diciembre de 2022.-

DECRETO N° 5.642 ©

Vistos:

a) Solicitud de permiso Administrativo Post-Natal, Parental, con goce de remuneraciones de funcionario (a) de esta Corporación,

KAREN PERALTA MENDOZA

DE FECHA 20.12.2022.-

b) Art. 197 bis del DFL 1° del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido del código del Trabajo,
c) Ley N° 21.247 del 27.07.2020, con su última versión de fecha 14.06.2021, a través de la Ley N° 21.351, que establece beneficios para padres, madres y cuidadoras de niño o niñas, en las condiciones que indica.

d) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

e) Ley N° 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado;

f) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica;

g) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

h) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

i) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regulariza Permiso Postnatal de Emergencia con goce de remuneraciones de funcionario (a) de esta Corporación:

NOMBRES	GRADO	DIAS	PERIODO	REINCORPORACION
KAREN PERALTA MENDOZA	12° EMR	84	29.12 AL 22.03.2023	23.03.2023

EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, Y



MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

- Distribución
- Funcionario.-
 - Carpeta Personal
 - Archivo
 - Pag. Transparencia.
 - Siaper